

ACTA DE LIQUIDACIÓN - CONTRATO MARCO N° 201900141

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	4600084178 DE 2020-4600079015 DE 2019-4600087349 DE 2020-4600087625 DE 2020-4600088305 DE 2020.
CONTRATISTA:	SEGURIDAD THOR LTDA
NIT:	900497761-4
CONTRATO MARCO	201900141
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA – ESU DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
VALOR INICIAL:	INDETERMINADO
VALOR EJECUTADO:	MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 1.544.033.354)
VALOR DEL CONTRATO MARCO:	INDETERMINADO
VALOR TOTAL DE LAS ÓRDENES DE SERVICIO:	MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 1.545.933.797)
PLAZO INICIAL:	22 DE JUNIO DE 2019
FECHA FINAL:	22 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR LIBERADO:	TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCO PESOS (\$ 322.105)
VALOR PEDIENTE POR LIBERAR	UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 1.578.338)

Mediante el presente documento, las partes del CONTRATO MARCO de la referencia 201900141, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato marco 201900141 fue suscrito el día 5 de junio del año 2019, con fecha de inicio el día 22 de junio del año 2019, con un plazo inicial de 12 meses y un valor inicial INDETERMINADO.

ORDEN DE SERVICIO O CLAUSULA	VALOR	PLAZO
ORDEN DE SERVICIO 1	\$204.000.000	6 MESES 9 DIAS
ORDEN DE SERVICIO 2	\$150.000.000	1 MES Y 23 DIAS
ORDEN DE SERVICIO 3	\$41.000.000	22 DIAS
ORDEN DE SERVICIO 4	\$541.000.000	5 MESES Y 8 DIAS
ORDEN DE SERVICIO 5	\$21.000.000	6 DIAS
ORDEN DE SERVICIO 6	\$211.000.000	2 MESES Y 2 DIAS
ORDEN DE SERVICIO 7	\$17.100.000	4 DIAS
ORDEN DE SERVICIO 8	\$71.000.000	23 DIAS
ORDEN DE SERVICIO 9	\$51.500.000	15 DIAS
ORDEN DE SERVICIO 10	\$23.820.000	7 DIAS
ORDEN DE SERVICIO 11	\$78.500.000	23 DIAS
ORDEN DE SERVICIO 12	\$34.000.000	11 DIAS
ORDEN DE SERVICIO 13	\$102.013.798	30 DIAS

2. El **CONTRATO MARCO** en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en la misma.
3. El objeto del **CONTRATO MARCO** se cumplió a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del **CONTRATO MARCO**.
5. Que se liberó la suma de: **TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCO PESOS (\$ 322.105)**
6. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.

7. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad desde el 22/06/2019 hasta el 22/06/2021, con los siguientes amparos de:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	22/06/2019	22/06/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	22/06/2019	22/06/2021
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/06/2019	22/12/2023

8. Terminado el CONTRATO N° 201900141, se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos según los contratos interadministrativos que constituyen el mencionado CONTRATO MARCO:

ORDEN DE SERVICIO N°	OS - 1	OS - 2	OS - 3
CENTRO DE COSTO	31752	31751	31751
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$204.000.000	\$150.000.000	\$41.000.000
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$204.000.000	\$150.000.000	\$41.000.000
VALOR CONTRATO MARCO	INDETERMINADO	INDETERMINADO	INDETERMINADO
VALOR EJECUTADO	\$204.000.000	\$150.000.000	\$40.677.895
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$204.000.000	\$150.000.000	\$40.677.895
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	\$0	\$0	\$0
VALOR A LIBERAR	\$0	\$0	\$0
SALDO LIBERADO	\$0	\$0	\$ 322.105

ORDEN DE SERVICIO N°	OS - 4	OS - 5	OS - 6
CENTRO DE COSTO	31871	31871	31929



SALDO A FAVOR CONTRATISTA	\$0	\$0	\$0
VALOR A LIBERAR	\$509.881	\$0	\$284.822
SALDO LIBERADO	\$0	\$0	\$0

ORDEN DE SERVICIO N°	OS - 13
CENTRO DE COSTO	31967
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$102.013.798
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	\$102.013.798
VALOR CONTRATO MARCO	INDETERMINADO
VALOR EJECUTADO	\$102.013.797
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$102.013.797
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	\$0
VALOR A LIBERAR	\$1
VALOR LIBERADO	\$0

Una vez recibido el objeto del **CONTRATO MARCO**, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO 201900141** de la referencia en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del **CONTRATO** fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

TERCERO: A la fecha de la liquidación del **CONTRATO MARCO**, existe a favor del Contratista la suma de **CERO PESOS. M/L (\$0)**.

CUARTO: Una vez cumplida la obligación anterior y realizado el cruce de cuentas a que haya lugar de acuerdo con lo pactado en el **CONTRATO MARCO**, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto con ocasión de la celebración y ejecución del **CONTRATO MARCO** que aquí se liquida.

QUINTO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal por valor total de: **UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 1.578.338)**

SEXTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del **CONTRATO MARCO**, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del **CONTRATO MARCO**, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del **CONTRATO MARCO**, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día **29 NOV. 2021**

ESU

CONTRATISTA



EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente



JAIRO ANTONIO ASCANO LOPEZ
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios
Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativa y Financiera
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo- Secretario General
Revisó: Erika Natalia Ramírez Miranda- Abogada - Asesora de Gerencia
Revisó: Andrés Felipe Delgado Osorio - Abogada - Contratista - Unidad de Gestión Jurídica
Revisó: Sandra Zapata Grisales - Líder de Programa Unidad de Presupuesto.
Revisó: Gustavo Andrés Monsalve Londoño- Líder- Unidad de Vigilancia
Revisó: Cristian Alejandro García Bolívar- Técnico Administrativo- Unidad Estratéfica de servicios
Proyectó: Ibis Yacira Asprilla González - Contratista - Unidad Estratéfica de servicios